

DEPARTAMENTO CIENTÍFICO – TECNOLÓGICO.  
CEPA LUIS VIVES. QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO).

7 de Mayo de 2020.

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS RELATIVO  
A LA ADECUACIÓN DE ACTUACIONES DOCENTES Y  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO  
CUATRIMESTRE 2020**

Con la finalidad de favorecer el procedimiento de enseñanza-aprendizaje y los procesos de evaluación del alumnado, siguiendo las indicaciones señaladas en la Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 (DOCM de 6/05/2020) y los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro el Departamento Científico-Tecnológico del CEPA Luis Vives de Quintanar de la Orden (Toledo) acuerda:

**1.- ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A DISTANCIA (ESPAD).**

**1.1.-** Se mantienen como instrumentos de evaluación del alumno los establecidos normativamente, con la misma ponderación: 80% examen presencial y 20% cuaderno de tareas.

**1.2.- El cuaderno de tareas** es el mismo que se presentó al inicio del cuatrimestre y se encuentra a disposición del alumno en la web del centro, <http://cepa-luisvives.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/departamento-cient%C3%ADfico-tecnol%C3%B3gico-1>

Se entregará al profesor encargado de cada grupo de enseñanzas de manera general por correo electrónico antes del próximo 28 de mayo:

Alumnos Aula Villacañas: Julián Carbonel. [fyqactymas@gmail.com](mailto:fyqactymas@gmail.com)

Aula Puebla Almoradiel: Jesús Manuel Lucendo. [matematicasluisvives@gmail.com](mailto:matematicasluisvives@gmail.com)

Centro Quintanar 3 y 4 ESPAD: Miguel Angel Herráiz. [miguelherraiz8@hotmail.com](mailto:miguelherraiz8@hotmail.com)

Centro Quintanar 1 y 2 ESPAD: María José Noriega [activives@gmail.com](mailto:activives@gmail.com)

Se recomienda prestar atención a una presentación formal adecuada que posibilite una lectura correcta y ordenada de las respuestas.

En caso de dificultad para su entrega telemática se admitirá la presentación del cuaderno de tareas en formato papel durante el momento del examen presencial.

**1.3.- Exámenes presenciales:** se conserva el mismo formato de diez preguntas sobre la totalidad del temario. **La novedad es que el alumno debe elegir y contestar solo cinco preguntas de las diez propuestas para obtener la máxima calificación.**

Al no haberse realizado primer parcial en este cuatrimestre el alumno puede elegir y responder esas cinco preguntas con total libertad independientemente de que pertenezcan a la primera o segunda mitad del curso.

El examen presencial de convocatoria ordinaria tendrá lugar el 10 de junio a las 19 horas en los centros habituales, respetando las medidas sanitarias y de protección pertinentes (en el aula de Puebla de Almoradiel está previsto utilizar el aula de la planta baja del centro cultural La Villa que posibilita mayor separación).

El examen de convocatoria extraordinaria está convocado el 23 de junio a las 19 horas.

**1.4.-** El resto de criterios de corrección y evaluación, referentes de estándares, normas de presentación, etc. se mantienen según lo establecido en las guías correspondientes publicadas al inicio del cuatrimestre correspondiente así como los planes de trabajo publicados periódicamente en la web del centro , cuya consulta se recomienda encarecidamente a los alumnos en la dirección web del centro, <http://cepa-luisvives.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/departamento-cient%C3%ADfico-tecnol%C3%B3gico-1>

1.5. En caso de que por motivos sanitarios la Administración eliminara la realización de exámenes presenciales, la calificación que correspondería a estos exámenes se realizaría

mediante un trabajo similar al examen cuyas preguntas serían publicadas en la web del centro para que los alumnos respondiesen y entregasen al profesor de su aula a través de email.

## **2.- EDUCACIÓN SECUNDARIA PRESENCIAL (ESPA), NO FORMALES Y OTRAS ENSEÑANZAS.**

Dado el carácter secuencial y acumulativo de estas modalidades de formación, requeridas de una mayor obligatoriedad de interacción con el profesorado, la evaluación del alumnado se realizará, teniendo en cuenta el carácter sumativo, formativo y continuo del proceso de evaluación, mediante variados instrumentos y procedimientos con el referente de los estándares establecidos en las programación general y las adaptaciones establecidas por los profesores encargados de cada modalidad y grupos de enseñanzas en las recomendaciones y planes de trabajo elaborados por cada profesor a lo largo del cuatrimestre.

## **3.- OTRAS CONSIDERACIONES**

Respecto a los procedimientos de publicación de calificaciones y reclamaciones se seguirán las normas y plazos comunes establecidos por el centro.

En el contexto de excepcionalidad presente, se recomienda a los alumnos la consulta periódica de la página web del centro y otros medios de difusión habilitados donde se informará pertinentemente en caso de que sea necesario establecer modificaciones a estas indicaciones.

El email de los profesores del departamento sigue a disposición de los alumnos para cualquier duda o aclaración al respecto como se ha mantenido anteriormente.